



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXX LEGISLATURA

17 ENE 2023

ACUERDO PARLAMENTARIO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISION COORDINADORA PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA "JUANA CATALINA ROMERO EGAÑA".

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

17 ENE 2023

La Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 48 fracciones I y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentamos a la consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, el **ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISION COORDINADORA PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA "JUANA CATALINA ROMERO EGAÑA"**, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, emitió el Decreto 1405 de fecha 12 de febrero del 2020, mismo que fue publicado el 14 de marzo de 2020 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, por el que se instituye la medalla "JUANA CATALINA ROMERO EGAÑA" en reconocimiento a las mujeres que brinden aportes destacados en la sociedad, en las siguientes temáticas:

Mujer innovadora y emprendedora.
Mujer en la ciencia y la tecnología.
Mujer en la cultura.
Mujer que promueve acciones sociales.
Mujer en la vida comunitaria.

SEGUNDO. El ARTÍCULO SEGUNDO del citado Decreto, establece que el Congreso del Estado otorgará la Medalla "JUANA CATALINA ROMERO EGAÑA" a las mujeres del Estado de Oaxaca, en reconocimiento por su trabajo destacado como emprendedoras en algún arte o profesión y por sus acciones sociales o culturales en favor de los derechos de las mujeres o de las comunidades de Oaxaca.



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

TERCERO. El Decreto señala que, en el mes de enero de cada año, la Junta de Coordinación Política designara una Comisión Coordinadora, integrada por cinco diputadas o diputados que se encargaran de todo el procedimiento de premiación, desde la publicación de la convocatoria hasta la entrega de la Medalla.

En consecuencia, La Junta de Coordinación Política, somete a consideración del Pleno el siguiente

ACUERDO:

UNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura designa a las Diputadas DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, MARÍA LUISA MATUS FUENTES, EVA DIEGO CRUZ, MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN, ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ como integrantes de la Comisión Coordinadora encargada del procedimiento para la entrega de la medalla “Juana Catalina Romero Egaña”, presidiendo la primera de las nombradas.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación.

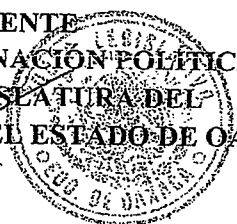
SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

TERCERO. El procedimiento será desahogado conforme a los plazos y condiciones establecidos en el decreto 1405 de fecha 12 de febrero de 2020.

Dado en el Recinto Legislativo del Estado de Oaxaca, 18 de enero de 2023.

ATENTAMENTE
LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE ESTA LXV LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO
PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.




[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO


JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ.
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

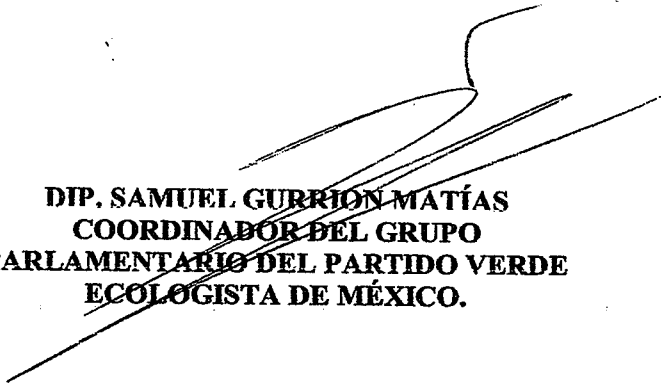


DIP. YSABEL MARTÍNA HERRERA MOLINA
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ.
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.



DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS.
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL
TRABAJO.



DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO.

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO PARLAMENTARIO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COORDINADORA PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA "JUANA CATALINA ROMERO EGAÑA" CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.